

TEMA	PAGINA
Editorial Rebelde sin causa	2
Previsiones de Comercio Mundial Organismos internacionales revisaron a la baja sus proyecciones de comercio	4
MERCOSUR Conflictos en el bloque	4
Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Se presentó el PEA	5
Brasil - OMC Propuesta brasileña para combatir el “dumping cambiario”	6
Argentina -China Misión comercial argentina visitó China	6
Biocombustibles Una de cal y una de arena	7
Comercio y Seguridad Alimentaria El comercio es la correa de distribución	8
SGP - EE.UU. La renovación del SGP: casi una realidad	8
EE.UU. - Subsidios Foods stamps para todos	8
UE - PAC Hacia una PAC mas “verde”	9
OMC Buscando un plan B	9



Rebelde sin causa*

Desde el año 2008 el gobierno argentino aplica restricciones cuantitativas a las exportaciones de varios productos, entre ellos el trigo, a través de los denominados ROE (Registro de Operaciones de Exportación). Contra lo que comúnmente se piensa, Argentina no es el único “usuario” de este tipo de medidas. De acuerdo a un relevamiento solicitado por la Fundación INAI, surge que 1 de cada 3 miembros de la OMC aplica o ha aplicado este tipo de medidas a algún producto agropecuario o industrial.

Específicamente sobre el trigo, dos de los principales exportadores de este cereal, Rusia y Ucrania, las han aplicado en los últimos años. El primero es el quinto productor mundial y - salvo la campaña 2010/2011- ha sido históricamente el tercer exportador mundial. Por el lado de Ucrania, es el noveno productor mundial y en el rubro exportaciones ocupa la sexta ubicación. Mientras que Ucrania pertenece a la OMC desde 2008, Rusia aún se encuentra en proceso de adhesión, con más de 18 años de negociaciones.

Cuando Ucrania adhirió a la OMC se comprometió a eliminar las restricciones cuantitativas y a reducir progresivamente la alícuota de ciertos derechos de exportación que aplicaba. Pero en 2010 sufrió una severa sequía y decidió restringir la exportación de algunos cereales, como maíz, cebada y trigo, entre otros. La medida estuvo en vigor desde octubre de 2010 hasta junio de este año.

Rusia, tras aplicar aranceles a la exportación de cereales entre noviembre de 2007 y junio de 2008, anunció en 2010 la suspensión de las exportaciones de estos productos, a partir del 15 de agosto y hasta finales de ese año. La medida se debió a la peor sequía en los últimos 50 años, que afectó a más de 10 millones de hectáreas, dañando los cultivos y recortando drásticamente su cosecha. Finalmente, en julio de este año, el gobierno ruso anunció la reanudación de sus exportaciones de trigo.

Dos cuestiones surgen patentes de dichos comportamientos. En primer lugar, la **necesidad** de la medida, puesto que ambos países sufrieron grandes pérdidas por cuestiones climáticas, que significaron disminuciones de producción del 31% para Rusia y el 20% para Ucrania, respecto al año anterior. En segundo lugar, la **temporalidad**, ya que una vez acabada la situación de necesidad, la medida fue levantada.

Estos aspectos son los contemplados por la normativa comercial internacional al momento de aplicar una restricción a la exportación. **Las reglas de la OMC permiten que los países apliquen restricciones a las exportaciones bajo la condición de que éstas sean aplicadas temporalmente para prevenir o remediar una escasez aguda de productos alimenticios u otros productos esenciales.** También se exige al país que limita las exportaciones que tome en consideración los efectos para la seguridad alimentaria de los países importadores y que notifique la medida a la OMC lo antes posible.

Argentina, por su parte, ha hecho de la excepción una regla. Desde que aplicó por primera vez el cupo de abastecimiento en junio de 2008, nuestro país ha restringido las exportaciones, liberando pequeños cupos de exportación. **La medida no cumple con los requisitos establecidos por la OMC, puesto que no se basa en una escasez aguda de alimentos, ni menos aun, es de carácter temporal. Además, nunca fue notificada al Comité de Agricultura.**

No obstante, más allá de estar violando los compromisos asumidos ante este organismo internacional, la mayor preocupación que genera la política adoptada por Argentina en materia de restricciones a las exportaciones radica en las graves consecuencias que ha tenido para la producción de trigo del país.

Si bien en Argentina nunca estuvo en riesgo el abastecimiento interno, dado que el país produjo en 2008 más del doble de lo que necesita internamente, podría argumentarse que la caída del 40% de la producción en ese año genera una situación comparable a la de Rusia y Ucrania, lo que respaldaría la aplicación de la medida. No obstante, aun aceptando esta situación, el mantenimiento de la medida en el tiempo carece de toda justificación.

Aunque hubieran servido para solucionar el problema en ese año excepcional, el mantenimiento de las restricciones a las exportaciones contribuyó a empeorar la situación en los años subsiguientes. En el año posterior a la imposición de los cupos de exportación de trigo el área sembrada de este cultivo se redujo en un 30% y la producción no aumentó ni una tonelada. Hoy, transcurridos más de tres años, la producción de trigo se mantiene un 30% por debajo del nivel alcanzado en 2007, año anterior a la “crisis” que ameritó la imposición de las restricciones.

En cambio, tanto en Rusia como Ucrania el levantamiento inmediato de las limitaciones a la exportación una vez concluida la campaña afectada por la inclemencia climática permitió que la producción se recupere en un 35% y un 25% respectivamente. En Ucrania, incluso, este aumento permitió que el país supere los niveles de producción alcanzados en el año previo a la sequía.

Esto demuestra el carácter excepcional que debe tener este tipo de medidas, no sólo porque lo establece la OMC, sino porque de lo contrario terminan dañando los incentivos para producir y agravan a largo plazo la situación de escasez que buscaban solucionar.

Nelson Illescas - Agustín Tejeda Rodríguez
Fundación INAI

*Este artículo fue publicado en Infocampo, el día 29 de septiembre de 2011

TEMA	ESTADO DE SITUACIÓN
Previsiones de Comercio Mundial Organismos internacionales revisaron a la baja sus proyecciones de comercio	Ante el aumento de la incertidumbre respecto al desenvolvimiento futuro de la economía global, en el último mes varios organismos internacionales revisaron a la baja sus proyecciones de comercio y producto bruto mundial para el presente año. El pasado 23 de septiembre, la Secretaría de la OMC comunicó que disminuía sus previsiones comerciales para el comercio mundial de 2011 a 5,8%, lo que supone una baja con respecto a la estimación anterior de 6,5%. Entre los justificativos, se señaló que desde el 22 de abril, fecha en que se publicó el pronóstico inicial para 2011, las economías, sobre todo las desarrolladas, han quedado a merced de fenómenos adversos, como son los efectos del terremoto y el tsunami ocurridos en el Japón, el prolongado estancamiento presupuestario y la bajada de la calificación del crédito en los Estados Unidos, así como la crisis de la deuda soberana en la zona euro. Los datos decepcionantes sobre la producción y el empleo han mermado la confianza de empresas y consumidores y han contribuido a las recientes perturbaciones registradas en los mercados financieros. Según la OMC este crecimiento en volumen de las exportaciones mundiales de mercancías estaría respaldado por un crecimiento del PIB real de un 2,5%. Por su parte, Las exportaciones de las economías desarrolladas aumentarían un 3,7% y su producción un 1,5%, mientras que las exportaciones de las economías en desarrollo crecerían un 8,5% y su PIB un 5,9%. Por otro lado, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) informó que redujo su pronóstico de crecimiento económico para la región, pasando de 4,7% a 4,4% para 2011. El valor de las exportaciones de bienes de estos países crecería 27% este año (producto de un crecimiento de 9% en el volumen exportado y de 18% en los precios de los productos exportados), aumento que sería similar al mostrado el año pasado, mientras que el valor de las importaciones tendría un incremento de 23%. Desde el organismo señalaron que Latinoamérica está perdiendo impulso en la recuperación, debido a la desaceleración de las economías desarrolladas. Su secretaria ejecutiva, Alicia Bárcena, manifestó que la incertidumbre respecto del futuro obliga a actuar con "cautela y prudencia macroeconómica". Ante el riesgo de que una eventual crisis en los países desarrollados afecte los valores exportados por la región, la CEPAL reitera su llamado a que la región encamine esfuerzos para profundizar sus vínculos Sur-Sur y diversificar sus exportaciones. Por último, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), señaló que el crecimiento de la economía mundial se ha retraído respecto de los niveles de 2010, situación que podría agravarse si los países desarrollados continúan implementado medidas de austeridad fiscal. En su Informe sobre el Comercio y Desarrollo 2011, se resalta que la economía mundial crecería sólo un 3,1% este año, en comparación con el 3,9% del 2010. Se espera que los países desarrollados muestren tasas de crecimiento de entre un 1,5 y un 2%, mientras que para los países en desarrollo se prevé un crecimiento superior al 6%. En cuanto al comercio internacional, se espera que el crecimiento este año alcance sólo un dígito. El reporte critica los recortes fiscales aplicados en los países desarrollados por considerar que no atacan las raíces de la crisis, como la desregulación del sector financiero. Además, al igual que los informes anteriores, la UNCTAD alarma acerca de que las dificultades que están afrontando Estados Unidos y la UE podrían trasladarse a los países en desarrollo, que estarían expuestos a shocks comerciales y financieros con impactos negativos en sus exportaciones.
MERCOSUR Conflictos en el bloque	La crisis económica internacional está llevando a que muchos países decidan adoptar medidas para proteger su mercado interno. El temor a una recesión, o al menos a un desaceleramiento del crecimiento, ha suscitado brotes proteccionistas. En este contexto, los países miembros del MERCOSUR no han sido la excepción. A mediados de septiembre, Brasil, preocupado por el creciente déficit comercial, ha decidido subir el Impuesto sobre los Productos Industrializados (IPI) para el sector automotriz, buscando proteger a su industria del fuerte incremento de las importaciones. De acuerdo a lo comentado por las autoridades gubernamentales, el tributo pasará de 7% a 37%, pero esta suba no se aplicará a las terminales que tengan al menos un 65% de su contenido producido a nivel doméstico e invertido en investigación y desarrollo local. La iniciativa engloba a automóviles, tractores, autobuses, camiones y vehículos comerciales ligeros y se aplicará hasta el 31 de diciembre de 2012. En principio, México y el MERCOSUR deberían estar excluidos de la imposición si cumplen ciertas condiciones. Sin embargo, el primer afectado por la medida fue Uruguay, quien actualmente está autorizado a exportar sin arancel y sin limitaciones de cantidad si cumple con un índice de Contenido Regional mínimo de 60%. Los industriales uruguayos mostraron su preocupación por el posible cierre de su principal mercado. Ante esto, el gobierno de Uruguay encabezó una negociación con sus pares brasileños para destrabar el conflicto. Después de unos días de incertidumbre, Brasil se comprometió a excluir a las empresas automotrices uruguayas del incremento, indicando que dicha corrección se implementará en el plazo más breve posible. Por otra parte, Argentina y Brasil señalaron que estudian la posibilidad de subir el Arancel Externo Común (AEC) para ciertos productos. La ministra de Industria argentina, Débora Giorgi, indicó que la suba podría afectar a

	"entre 40 y 50 posiciones arancelarias". Lo que se buscaría es la aprobación de una especie de Resolución 69 invertida. Dicha norma del MERCOSUR establece un mecanismo para bajar los aranceles por un tiempo limitado en caso de que se produjera desabastecimiento de algunos productos. Ahora, se propondría subir temporalmente los aranceles para aquellos productos en los cuales se registre un exceso de producción en el mundo. Precisamente sobre esta cuestión, Brasil logro el apoyo de Uruguay, a cambio de excluirlo del aumento del IPI a los automotores. Este tema será uno de los que se tratarán en la cumbre de Jefes de Estado del MERCOSUR, a realizarse en diciembre en Montevideo (Uruguay). En tanto, Paraguay presentó ante el Parlamento del MERCOSUR un documento repudiando el recrudecimiento de las medidas de fuerza impulsadas por las organizaciones sindicales argentinas. En él se señala que desde el 26 de agosto dichas organizaciones han paralizado el comercio internacional paraguayo en puertos argentinos, con graves pérdidas para su economía. Asimismo, asegura que no puede exportar energía eléctrica a Uruguay porque la Argentina dilata las autorizaciones y pretende cobrar un peaje que consideran excesivo y que no corresponde, debido al libre comercio establecido por el MERCOSUR. Por último, y quizás como único aspecto positivo, se puede señalar que fueron suscritos, en el marco de la ALADI, dos Protocolos Adicionales al Acuerdo de Complementación Económica N° 18 del MERCOSUR. El primero relativo al Régimen de Origen del MERCOSUR, por el que se busca asegurar que los países puedan realmente hacer circular sus bienes sin aranceles entre los cuatro países, si cumplen determinados requisitos. Y el segundo referido a la armonización de los Regímenes Nacionales Especiales de Importación.
Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Se presentó el PEA	La presidenta argentina, Cristina Fernández de Kirchner, presentó, el pasado 5 de septiembre, el Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial, Participativo y Federal 2010-2016 (PEA²). La iniciativa había sido lanzada en mayo de 2010, y tuvo como objetivo generar una visión compartida del futuro del sector agroalimentario, con aportes de todos los actores que lo integran. Para alcanzar tal objetivo, se desarrolló desde los inicios un proceso que convocó a los diferentes sectores que conforman el Sector Agroalimentario y Agroindustrial argentino para la elaboración de la visión, misión, valores, objetivos y metas del Plan. Debe destacarse que muchas de las principales organizaciones del sector privado no han participado de la iniciativa. Los trabajos se desarrollaron a través del Consejo Federal Agropecuario (CFA, conformado por las áreas agropecuarias y pesqueras gubernamentales de las 23 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires), el Consejo Federal Asesor de Ciencia y Tecnología (CFACyT, formado por 53 facultades de universidades nacionales, el INTA, el SENASA, la CEPAL, la FAO, el IICA, y el PNUD, entre otros organismos), el Consejo Federal del Sistema Productivo (CFSP, formado por las cámaras empresariales de las diferentes cadenas agrícolas), el Consejo Federal para el Desarrollo Económico y Social (CFDEyS, formada por entidades de la sociedad civil con intereses vinculados), el Consejo General del PEA² (formado por representantes de los cuatro consejos, legisladores y funcionarios), y mesas sectoriales que representaban a las principales cadenas de valor (trigo, soja, maíz, girasol, bovinos, aves, porcinos, financiamiento, ambiente, innovación tecnológica, entre otras). En el "Libro del PEA, Argentina Líder Agroalimentario", dado a conocer durante el acto, se presentan los diferentes componentes del Plan, entre los que se destacan las denominadas "Metas 2020". Según este documento, las metas fueron construidas con los aportes de diferentes organismos públicos y cámaras empresariales, y se basaron en el documento "Estimación de Techos Productivos Sustentables de las Cadenas Agroalimentarias y Agroindustriales". En la Visión, se expresa que Argentina debe convertirse en un líder mundial en la producción de bienes y servicios agroalimentarios y agroindustriales, de calidad y con valor agregado, en particular en origen, asegurando al mismo tiempo la provisión alimentaria nacional y satisfaciendo la demanda internacional en cantidad y calidad, en un marco de equidad territorial, inclusión social y sustentabilidad ambiental, económica y social, promoviendo de esa forma el desarrollo de la Nación y sus regiones. Para lograr esto se han planteado cuatro fines estratégicos (Económico-Productivo, Socio-Cultural, Ambiental-Territorial e Institucional), cada uno con sus respectivos objetivos. Entre los principales pueden citarse: incrementar el volumen, la diversidad y el valor agregado de la producción; incrementar el número de empresarios y productores; incrementar la productividad; aumentar el volumen de las exportaciones; estimular el desarrollo y la adopción de nuevas tecnologías; asegurar la disponibilidad de alimentos en el mercado interno; estimular el arraigo de la población rural; diseñar y ejecutar obras de infraestructura; asegurar la sustentabilidad ambiental; entre otros. La cuantificación de estos objetivos ha llevado a la fijación de metas para 2020. Entre ellas cabe destacarse: a) incrementar el valor agregado en el procesamiento industrial, pasando de un 22,8% en 2010 a 41%; b) aumentar la superficie sembrada para granos en un 27%, llegando a las 42 millones de ha (5,7 millones de ha para maíz, 22 para soja y 7,5 para trigo); c) aumentar el stock de cabezas de ganado bovino de 49 a 54 millones; d) alcanzar las 157,5 millones de toneladas de producción para granos, lo que equivale a un incremento del 58% (45,9

	millones de toneladas de maíz, 71 de soja y 22,3 de trigo); e) llegar a una producción de 3,8 millones de toneladas de carne bovina y 3 millones de toneladas de carne aviar; f) aumentar la producción de lácteos en un 76%, hasta los 18,3 mil millones de litros; g) aumentar las exportaciones totales del sector en un 153%, llegando a los 99.170 millones de dólares; y h) aumentar las exportaciones de biocombustibles hasta alcanzar los 5.320 millones de dólares. Por el momento no se cuenta con la información necesaria para realizar una correcta evaluación de estas metas. Se desconocen tanto la metodología y los supuestos que se han utilizado para construir las, como las políticas que se implementarán para lograr los aumentos necesarios en la producción para poder cumplirlas. La pronta definición de las medidas que se adoptarán para promocionar el agregado de valor, fomentar el asociativismo, mejorar la infraestructura, aumentar la inversión, entre otras cuestiones, así como del papel que jugarán las actuales restricciones a las exportaciones; es clave para que las ambiciosas metas 2020 dejen de percibirse sólo como una adecuada expresión de deseo.
Brasil - OMC Propuesta brasileña para combatir el “dumping cambiario”	El 20 de septiembre, Brasil presentó ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) una propuesta destinada a crear los mecanismos necesarios para combatir la devaluación artificial de las monedas. La misma, fue enviada al Grupo de Trabajo sobre Comercio, Deuda y Finanzas, y está relacionada con un plan presentado por Brasil en mayo de este año en la misma organización. Según se ha indicado, el objetivo es promover un debate acerca de la relación entre tipo de cambio y comercio, sobre la que las autoridades brasileñas han señalado que existe una especie de vacío legal. Se sostiene que el intercambio entre estos dos temas no es tratado adecuadamente, por lo que se propone que dicha discusión sea llevada adelante en la OMC. El documento propone un taller en 2012 para examinar las medidas destinadas a corregir o compensar los perjuicios generados para los Miembros por las fluctuaciones de las monedas de sus contrapartes comerciales. La propuesta, sin embargo, no presenta los detalles de tales instrumentos. El ministro de Desarrollo, Industria y Comercio Exterior de Brasil, Fernando Pimentel, se ocupó de dar más precisiones sobre la idea de su país. La propuesta contempla, en primer lugar, un acuerdo internacional en torno a una franja “aceptable” de oscilación cambiaria, que según el ministro no es atribución de la OMC, sino tal vez del FMI. Una vez definida la franja de variación, la OMC sería la encargada de autorizar a los países víctimas del llamado dumping cambiario, a neutralizar devaluaciones excesivas con una medida arancelaria. Desde la Cancillería brasileña argumentaron que las actuales medidas contra prácticas de comercio desleales, como salvaguardias, antidumping y derechos compensatorios, no son adecuadas para tratar debidamente las pronunciadas fluctuaciones del cambio ocurridas a consecuencia de la crisis global. Por esta razón, se reclama una nueva herramienta, que permita la aplicación de un arancel mayor a países con variaciones excesivas en el valor de su moneda, lo que daría un margen de maniobra grande a los afectados. En la OMC, la propuesta debe ser discutida en la próxima reunión del grupo de trabajo, que se celebrará a finales de octubre. La principal preocupación brasileña se centra en las políticas aplicadas por varios países, como China y Estados Unidos, que durante la crisis favorecieron la depreciación de sus monedas, impulsando una fuerte apreciación de otras divisas, como el real brasileño. Sin embargo, es curioso como la propuesta del Brasil puede llegar a jugarle en su contra. En el mes de septiembre el real se devaluó casi un 13% frente al dólar, lo que podría poner a Brasil como sujeto a medidas de defensa comercial. Finalmente, entre las diversas dificultades que contempla la aplicación de una medida de este tipo -que como mínimo requeriría su aceptación por todos los miembros de la OMC-, quizás la principal sea determinar la tasa de cambio a partir de la cual se puede definir que hay un dumping o un elemento que requiere una medida que la OMC aprobaría.
Argentina -China Misión comercial argentina visitó China	Los días 8 y 9 de septiembre, el canciller argentino, Héctor Timerman, visitó la República Popular de China, en el marco de la implementación de la Asociación Estratégica entre ambos países, según lo acordado por el ex presidente Néstor Kirchner y el presidente chino, Hu Jintao, en julio de 2004, y por la presidenta Cristina Fernández de Kirchner y Hu Jintao en julio de 2010. En el transcurso de la visita, Timerman presidió una Misión Comercial Multisectorial de la que participaron unas 40 empresas exportadoras argentinas de sectores como alimentos, vinos, software, textil, madera, combustible, inversión, turismo, etc. Uno de los objetivos fue aumentar el comercio bilateral, focalizando en productos argentinos con valor agregado, y a su vez buscar en China proyectos de inversión productiva. El Subsecretario de Comercio Internacional, embajador Ariel Schale, señaló que Argentina tiene el objetivo de incorporar valor agregado a sus exportaciones a China. Puntualizó que existen 260 posiciones arancelarias que China importa desde el mundo por U\$S 115 mil millones. Sobre estas, indicó que Argentina tiene el mejor nivel de

	competitividad en alimentos elaborados, diseño de alta gama en marroquinería y textiles, biotecnología y farmacéutica. Por su parte, el canciller Timerman planteó la necesidad de una balanza comercial equilibrada. Su contraparte china, Yang Jiechi, respondió que “China ve con agrado el ingreso de productos argentinos” y pronosticó que “el comercio bilateral se seguirá incrementando”, coincidiendo en la necesidad de diversificarlo, incluyendo la producción con valor agregado argentino. Ambos dejaron planteada la importancia de cimentar las relaciones en el mediano y largo plazo con el lanzamiento de un Plan de Acción Conjunto para 2013 – 2017. Debe notarse que el intercambio bilateral en 2010 llegó a los 13.445 millones de dólares –lo que supone un incremento del 65% respecto del año 2009-, con un déficit para Argentina cercano a los 1.853 millones de dólares. Por otro lado, el subgerente de la firma estatal Chinatex Grains and Oils, Guo Feng, adelantó que, ante el incremento de la producción porcina, las importaciones chinas de poroto de soja subirían más de 10% el año próximo. De esta forma, a septiembre de 2012, las importaciones chinas de la oleaginosa podrían trepar a las 60 millones de toneladas, si los productores porcinos elevan sus existencias seducidos por precios sin precedentes. Finalmente, en el marco del intercambio comercial con firmas asiáticas, la empresa china Sinograin anunció ayer que cerró un acuerdo para comprar 40.000 toneladas de aceite de soja por un valor de 52 millones de dólares.
Biocombustibles Una de cal y una de arena	Por el lado del biodiésel, la industria argentina de dicho biocombustible ha comenzado a redireccionar -o al menos buscar nuevos destinos para- sus exportaciones ante un eventual cierre de mercado que implementaran las autoridades españolas al producto argentino. De las exportaciones registradas durante agosto, el 23,8% se declaró con destino a Perú, un destino que nunca había registrado una participación significativa hasta el momento. En tanto, el 34,6% de declaró con destino a España, el 16,9% a Holanda (puerto de Rotterdam) y el 14,8% a Italia (un 9,9% se declaró sin especificar destino de embarque). Se espera que hacia fines de año España comience a implementar restricciones al ingreso del producto local con el propósito de promover a su industria interna (Ver Boletín N° 103). Como se ha indicado en ediciones anteriores, la industria española de biodiésel ha reclamado insistentemente desde hace meses la implementación de una barrera para impedir el ingreso del producto argentino al mercado ibérico. También en relación al biodiésel, se destaca el hecho de que la compañía química alemana Evonik Industries comenzó a construir en Puerto San Martín (Santa Fe) una planta para producir metilato de sodio, un catalizador utilizado en el proceso de elaboración de biodiésel. En esta planta, que será la única en el MERCOSUR y la tercera en el mundo en producir este insumo para la producción de biodiésel hoy se importa en un 100%. Según se indicó, la capacidad de producción de la unidad será de 60.000 toneladas métricas de alcoholatos listos para utilizar como catalizadores en la producción de biodiésel que, además de reemplazar las importaciones actuales, permitirán la colocación del producto en Latinoamérica. Por ultimo, la Cámara Argentina de Biocombustibles (CARBIO) viene realizando desde mayo pasado diversos trabajos de investigación con el Instituto Tecnológico de Buenos Aires (ITBA) con el fin de analizar la viabilidad de utilizar biodiésel al 10% en vehículos particulares que funcionan con gasoil-. Se espera que para fin del presente año pudieran estar los primeros resultados de los análisis que se vienen realizando. De acuerdo a la normativa vigente, las petroleras están obligadas a mezclar un 7% de biodiésel en el gasoil comercializado en el mercado interno. La idea, una vez finalizados los estudios realizados por ITBA, es llevar esa exigencia al 10% en algún momento de 2012. En cuanto al etanol, a nivel mundial la situación de los dos principales protagonistas del mercado -Brasil y EE.UU.- se ha visto alterada ya que debido al drástico descenso de la producción nacional, el país sudamericano deberá importar durante la temporada 2011-2012 un volumen récord de 2.000 millones de litros de bioetanol, en particular de EE.UU. De esta manera los importadores habituales del bioetanol brasileño, entre los que incluye a la UE, cambiarán ahora al estadounidense. De todas maneras, la situación podría volver a cambiar, y verse de nuevo afectado el mercado, cuando se empiece a vender en Estados Unidos el E15, ya que entonces crecerá notablemente la demanda interna. Finalmente, el proyecto de Presupuesto de la administración pública de Argentina, elevado por el Poder Ejecutivo al Congreso, prevé que durante 2012 se alentará la producción de biocombustibles con exenciones impositivas cercanas a los 450 millones de dólares. La norma exime a los fabricantes del sustituto energético del pago de los impuestos a los Combustibles; sobre el gasoil y el GLP; y a las naftas y el GNC, lo que ya representó el año pasado beneficios por 973 millones de pesos, mientras para 2011 se calculan 1.682 millones. La industria prevé contar en el primer trimestre de 2012 con una capacidad instalada que superará las 3,5 millones de toneladas, un millón más que en igual período del este año. Para 2015, en tanto, las cámaras del sector proyectan que se alcanzará como mínimo una capacidad instalada de entre 5,5 y 6 millones de toneladas anuales de biocombustibles.

Comercio y Seguridad Alimentaria El comercio es la correa de distribución	En un discurso pronunciado en la inauguración del XIII Congreso de la Asociación Europea de Economistas Agrícolas, el director general de la OMC, Pascal Lamy, se refirió al papel que juegan las políticas internas y el comercio internacional en las crisis de alimentos que tuvieron lugar en los últimos años. Lamy destacó que el comercio internacional, correctamente instrumentalizado, es una herramienta fundamental para evitar las repetidas crisis de alimentos. No obstante, resaltó que por muy elaboradas que sean las políticas comerciales, si las políticas internas no incentivan por sí mismas la agricultura, e incorporan las externalidades sociales y ambientales negativas, los sistemas agropecuarios no serán satisfactorios y el efecto del comercio carecerá de relevancia. La ordenación territorial, la gestión del agua y los recursos naturales, los derechos de propiedad, el almacenamiento, la infraestructura del transporte y la distribución, los sistemas de crédito y la ciencia y la tecnología son todos ellos elementos fundamentales para el éxito de un sistema de políticas agropecuarias y seguridad alimentaria. Para Lamy no cabe duda de que las políticas comerciales forman parte de este panorama. Pero, por sí solas, no pueden resolver los problemas de la agricultura. “A fin de cuentas, el comercio no es más que una simple correa de transmisión entre la oferta y la demanda, que hace posible que los países excedentarios en alimentos suplan la carencia de los deficitarios. Esa correa de transmisión tiene que funcionar sin dificultades, con la mínima fricción posible, pero no es más que un elemento de una maquinaria mucho más compleja”, afirmó. Finalmente, si bien reconoció que “la política agropecuaria empieza en casa, no en el plano internacional”, señaló que la reforma de las normas mundiales del comercio y el mejor funcionamiento de la correa de transmisión internacional de los alimentos son elementos imprescindibles para mejorar la situación de la seguridad alimentaria.
SGP - EE.UU. La renovación del SGP: casi una realidad	El Senado estadounidense aprobó un proyecto de ley que extiende el sistema generalizado de preferencias (SGP), y ofrece asistencia para los trabajadores de EE.UU. que se ven perjudicados económicamente por los acuerdos comerciales, conocida como Asistencia de Ajuste Comercial (TAA). Debe recordarse que a fines de diciembre de 2010 se buscó lograr la renovación del SGP, que expiraba en dicho momento, pero las divergencias partidarias no pudieron conciliarse. Para superar el impasse, los legisladores llegaron a un acuerdo por el cual la Cámara de Representantes aprobó el SGP, el Senado aceptó el proyecto de la Cámara con una enmienda del TAA, y ahora toda la medida ha sido enviada de vuelta a la Cámara para su aprobación final. Para la Administración Obama era requisito fundamental que se lograra la aprobación del TAA antes de la presentación de los tres acuerdos, con Colombia, Panamá y Corea del Sur, que fueron negociados durante el último gobierno de Bush. De acuerdo a la norma que obtuvo aprobación por parte del Senado, el SGP se extenderá hasta el 31 de julio de 2013, y se prevé la aplicación retroactiva del tratamiento libre de aranceles a las mercancías que ingresaron después de la expiración del programa a finales de diciembre. Según datos del USTR, el SGP ahorró cerca de 682 millones de dólares en impuestos en 2010 a los importadores de los EE.UU. Se ha señalado que casi tres cuartas partes de todas las importaciones SGP son materias primas, componentes, partes o maquinaria y equipos utilizados por empresas estadounidenses para la fabricación de productos en los Estados Unidos tanto para el consumo interno como para la exportación. El SGP ofrece trato preferencial, es decir no pago de aranceles de ingreso, a unos 4.800 productos de 129 países y territorios beneficiarios designados. El programa fue instituido el 1 de enero de 1976 y expiró en diciembre de 2010. Se trata de una buena noticia para los exportadores argentinos hacia EE.UU., que en 2010 efectuaron ventas por 554 millones de dólares bajo este esquema. Entre los productos que se exportaban por el SGP se encontraban cueros y pieles, preparaciones y conservas de carne, quesos, gelatina, aceite de oliva, vinos, aceitunas, artículos de confitería, frutillas, frutas secas (manzanas), maní, margarina, preparaciones para sopas y caldos, entre otros. En lo que va del 2011, entraron por SGP mercaderías por valor de 260 millones de dólares (en el mismo periodo del año pasado fue de 300 millones, lo que implicó una retracción del 13,4%). Si bien estas mercaderías pagaron arancel, se prevé que con la renovación se proceda a la devolución de dichos tributos.
EE.UU. - Subsidios Foods stamps para todos	El pasado 12 de agosto Estados Unidos notificó ante la OMC los niveles de ayuda interna otorgada a sus agricultores durante el año 2009. Según la notificación, el gobierno de ese país concedió en ese año el récord de 114 mil millones de dólares en concepto de subsidios relacionados con el agro. Los subsidios considerados dañinos para el comercio internacional (Caja Ámbar) ascienden a 4.267 millones de dólares, su nivel más bajo desde la entrada en vigor del Acuerdo de Agricultura de la OMC. Esto implica una reducción del 37% respecto del año anterior, y del 67% si se lo compara con el pico de 2005. Tal disminución es consecuencia de los altos precios internacionales de los productos agrícolas, que hacen que la mayoría de estos programas, basados en sostenimiento de precios, no se activen. Los principales productos beneficiarios han sido los lácteos y el azúcar. Debe notarse que el ACRE, controversial programa de sostenimiento de la renta implementado a partir de la Farm Bill 2008, fue notificado dentro de esta Caja. Con el ACRE se han otorgado sólo

	446 millones de dólares, 70% de los cuales fueron a productores de trigo. Además, se notificaron 7,3 mil millones de dólares bajo las excepciones “de mínimos”. Como puede notarse, el grueso de los pagos, unos 103 mil millones de dólares, fueron notificados como no dañinos, o en grado mínimo, para el comercio internacional (Caja Verde). La mayor parte de este monto (76%) corresponde a los denominados cupones de alimentos (foods stamps), que han crecido notoriamente desde que se inició la crisis financiera internacional, pasando de 54,4 mil millones de dólares en 2007 a 78,8 mil millones en 2009. Este crecimiento fue producto del aumento de la pobreza en EE.UU., que demandó la extensión del programa para alcanzar a una mayor cantidad de beneficiarios. Los pagos directos desconectados alcanzaron los 5,2 mil millones de dólares. Con estas cifras, Estados Unidos se encuentra lejos de violar los límites permitidos por la OMC para el otorgamiento de subsidios agrícolas. Recordamos que, como consecuencia de la Ronda Uruguay, EE.UU. puede conceder hasta 19.1 mil millones de dólares en concepto de ayudas de Caja Ámbar. En cambio, las ayudas de Caja Verde se pueden otorgar sin límites monetarios. No obstante, debe señalarse que el país del Norte continúa notificando a los pagos directos como subsidios no distorsivos, y a los pagos contracíclicos dentro de la excepción “de mínimos”, algo que ha sido cuestionado por el Órgano de Solución de Diferencias de la OMC. Sin embargo, aún si se contara a estos programas dentro de la Caja Ámbar, la misma ascendería a la suma de 9,7 mil millones de dólares, y EE.UU. todavía podría aumentar al doble estos subsidios sin violar sus compromisos asumidos. Por último, debe señalarse que con estos niveles de ayuda, Estados Unidos no tendría problemas para ajustarse a las propuestas de recortes de subsidios que hoy se encuentran sobre la mesa de negociación en la Ronda Doha. Si se aprobara el último borrador de diciembre de 2008, luego de una reducción del 70%, el límite para la ayuda total causante de distorsión del comercio de EE.UU. se situaría en 14,5 mil millones de dólares. Según la presente notificación, durante 2009 EE.UU. otorgó 11,5 mil millones de dólares bajo este concepto.
UE - PAC Hacia una PAC mas “verde”	El International Centre for Trade and Sustainable Development (ICTSD) dio a conocer una serie de borradores con las propuestas que la Comisión Europea (CE) presentaría el próximo 12 de octubre sobre la nueva Política Agrícola Común después de 2013. Según estos documentos, la UE continuaría en la senda de las últimas reformas, desconectando sus ayudas de los niveles de producción y precio, y condicionando los pagos al cumplimiento de ciertos estándares ambientales. De acuerdo al ICTSD, un nuevo esquema de pagos directos otorgará un pago de base a todos los agricultores del bloque, y subsidios adicionales a aquellos que realicen prácticas beneficiosas con el medio ambiente y cumplan con una serie de criterios tendientes a diversificar los cultivos, mantener tierras con pasturas permanentes y destinar el 7% de la tierra cultivable a áreas de enfoque ecológico. No obstante, llama la atención una propuesta para facilitar que algunos Miembros de la UE otorguen pagos vinculados a la producción, si es que así lo desean, para algunos tipos de sistemas agrícolas que experimenten “ciertas dificultades” y que sean “particularmente importantes por razones económicas y/o sociales”. Respecto del presupuesto, se espera que se mantenga en los mismos niveles que años anteriores. El gasto total de la PAC ascendería a poco más 418 mil millones de euros para el periodo comprendido entre 2014 y 2020. De este total, 317 mil millones corresponden al primer pilar (pagos directos y medidas de apoyo a los mercados), y 101 mil millones al segundo pilar (desarrollo rural). Asimismo, 17 mil millones de euros adicionales estarán disponibles para investigación e innovación y seguridad alimentaria. Esta cantidad incluye un nuevo fondo de reserva de 3.900 millones de euros para casos de crisis en el sector.
OMC Buscando un plan B	En su vuelta a las actividades luego del receso por vacaciones, los Miembros de la OMC se encuentran debatiendo la agenda de temas a tratar durante la próxima Conferencia Ministerial, a celebrarse en diciembre en Ginebra. Fracasado el intento por lograr un acuerdo comercial de menor relevancia, que involucre principalmente concesiones a favor de los países menos adelantados (PMA), los delegados han puesto el foco en el tratamiento de nuevos temas que afectan el comercio internacional, y en la posibilidad de diseñar un plan de trabajo para la Ronda Doha a partir de 2012. Respecto de la Ronda, las opciones sobre el futuro del proceso negociador son de lo más variadas. Estas van desde abandonar por completo las negociaciones, hasta seguir intentando la aprobación de los actuales borradores, pasando por congelar la Ronda hasta que pase la crisis financiera, o incluso abandonar la idea de lograr un acuerdo que abarque todo el mandato, y concentrarse en lograr acuerdos parciales por tema. Los delegados se encuentran muy preocupados por el hecho de que la duración de la Ronda, iniciada en 2001, ha llevado a que los temas objeto de negociación pierdan importancia. Además, preocupa el hecho de que el aumento en la cantidad de Miembros y los cambios que se han producido en su poder relativo, con el avance de los países en desarrollo, choca contra la metodología de negociación, basada en el consenso y en el compromiso del

	“todo único” (nada está acordado hasta que todo está acordado), dificultando cualquier posible acuerdo. En este sentido, el director general de la OMC, Pascal Lamy, comentó que los Ministros tienen que poner las cartas sobre la mesa. “No se trata de decidir si enterramos la Ronda o si vamos a fijar otro plazo artificial para concluirla. Si vemos que es preciso reformar cuestiones del Programa de Doha, de lo que se trata es de lograr el coraje político y las medidas pragmáticas que llevarán a mantener una negociación franca”, afirmó. Sobre los asuntos que no forman parte del mandato de Doha, las delegaciones han propuesto tratar durante la Conferencia: seguridad alimentaria, cambio climático, cadenas mundiales de valor, proliferación de acuerdos regionales, medición del comercio mundial en base al valor agregado, diversidad de marcos normativos, esfumación del límite entre política comercial y otras políticas, estándares privados, entre otros. El desafío es adaptar el sistema multilateral de comercio del futuro para hacer frente a una serie de retos mundiales que las normas de la OMC vigentes no abordan o lo hacen de manera insuficiente.
--	--

Fuentes: Revista Bridges y Revista Puentes del ICTSD, Boletín Informativo de la Consejería de Agricultura de España en EE.UU., Boletín de la Consejería Agrícola de la Embajada Argentina en China, Diario Clarín, Diario La Nación, Infobae Profesional, Diario El Cronista Comercial, Diario El País, Agencia Telam, Reuters, opiniones de analistas especializados y evaluaciones propias.